OTROSI No. 001
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Nro. 900.01.01-254 DE 2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ

NIT: 890.981.732-0

CONTRATISTA: CONCRE LLANTAS

NIT.: 900.686.590-2

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUIDO LOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE APOYAN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ

OBJETO DEL OTROSI: REALIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEJANDO SIN EFECTO EL CDP NUMERO 00701 Y ASIGNAR PRESUPUESTALMENTE EL CDP NUMERO 01110, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. 900.01.01-254 DE 2023

VALOR: SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($60.000.000)

PLAZO INICIAL: HASTA EL 25 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

FECHA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACION: 25 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Municipio de Amagá, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2023, el Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos **RICARDO RAMIREZ PIEDRAHITA** identificado con la cédula de ciudadanía Nro 1.033.340.017 según nombramiento 400-01-010056 del 21 de junio de 2022, diligencia de posesión del 23 de junio de 2022 y facultado para contratar mediante Resolución de delegación No. 020 del 13 de enero de 2023 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y a las que se expidan durante su vigencia; y quien en se denominara **EL MUNICIPIO** y por la otra, **YOLIMA VAN STRAHLEN VEGA** identificada con C.C N° 66.979.398 en calidad de Representante Legal **CONCRE LLANTAS** Nit 900.686.590-2 , quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido suscribir el presente **OTROSI No. 001** al Contrato de prestación de servicios número 900.01.01- 254 de 2023 previa las siguientes consideraciones: 1) El Municipio de Amagá suscribió el Contrato de prestación de servicios número 900.01.01- 254 de 2023, cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUIDO LOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE APOYAN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ 2)** Que el valor inicial aportado por el Municipio al Contrato de prestación de servicios número 900.01.01- 254 de 2023 es de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($60.000.000) 3)** Que, según oficio, enviado por el supervisor del contrato la Secretaria de Gobierno, Que la Secretaria de gobierno

inicio un proceso de Contratación por valor de $60.000.000, para el Mantenimiento de Vehículos, en el proceso fueron asignados los recursos asignados a los CDP 00285 por valor de $10.000.000 y 00933 por valor de $50.00.000, autorizados solo para los vehículos asignados a la Fuerza Pública por recursos FONSEP, no obstante el CDP 00285 al momento de la adjudicación del Contrato se identifica la falta de recursos en el mismo por lo que se generaran nuevos recursos para su ejecución, por lo tanto se requiere realizar una modificación que permita al proceso la asignación del presupuesto por valor de $10.000.000 provenientes de los recursos especiales (FONSEP) Dentro de las Justificaciones realizadas desde la Secretaría de Gobierno en uso de todas las funciones a su cargo manifiesta que se presentaron errores involuntarios no forzados que derivaron en la modificaron de la información de los documentos inicialmente proyectados en los procesos y anexos a través de la Plataforma, no obstante, el proceso en algún momento quedó desprotegido desde la parte presupuestal siempre salvaguardando el debido proceso y su asignación de recursos. Así las cosas y con fundamento en la Justificación planteada se requiere que Municipio de amaga Antioquia, realice una modificación presupuestal dejando sin efecto el CDP Numero. 00701 y asigne presupuestalmente el CDP Numero 01110 por valor de $10.000.000 al Contrato de Prestación de Servicios N° **PS 254-2023. 4)** El Municipio de Amagá debe garantizar la continuidad y adecuada ejecución del Contrato de prestación de servicios número 900.01.01- 254 de 2023, con arreglo a los principios rectores de la contratación pública; sin más consideraciones las partes hemos convenido celebrar el presente OTROSI No 001 del Contrato de prestación de servicios número 900.01.01- 254 de 2023, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL OTROSI. la presente tiene por objeto realizar una modificación presupuestal dejando sin efecto el CDP N° 00701 y asignar presupuestalmente el CDP N° 01110, contrato de prestación de servicios Nro. 900.01.01-254 de 2023; las demás cláusulas del contrato no sujetas a modificación permanecerán iguales.

SEGUNDA: APROPIACIONES PRESUPUESTALES. El soporte presupuestal para la ejecución del presente contrato, según Certificado de Disponibilidad presupuestal N° **001110 del 14 de diciembre de 2023 rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009 por un valor de $10.000.000** y Certificado de Disponibilidad presupuestal N° **00933 del 25 de septiembre de 2023 rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009 por un valor de $50.000.000** expedido por la secretaria de hacienda

Para constancia se firma el otrosí, por las partes interesadas, en el Municipio de Amagá, Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2023.

ESTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL ORDENADOR DEL GASTO UNA VEZ SE APRUEBE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II LA FASE CORRESPONDIENTE